



# COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”

Hacia un Mercado saludable

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL 036 ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES JATUK CEM DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Cotacachi, en el Teatro Municipal “Ciudad por la Paz”, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 15H30, se reúnen los miembros del Directorio y los Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi Jatuk Cem, de acuerdo con las lista de asistentes que se adjuntan al presente documento.

Preside la Junta General Ordinaria el Sr. Jomar Cevallos Alcalde GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi en calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el Sr. Martín Proaño Gerente General de la Compañía, el Sr. Luis Fernando Andramunio, el Ing. Edwin Haro, y la Srta. Jenny Pijuango siendo vocales por el sector privado, la Ing. Gladys Guitarra como vocal principal por el sector público como alterna de Concejalía del Ing. Marco Yépez, además se cuenta con la presencia del Esp. Fabián Mejía Comisario de la Compañía, y el Ing. Fernando Valenzuela como Socio- Gerente de la firma de Auditora Externa de la Compañía INTERCAUSER.

Presidencia da la bienvenida a la sesión siendo las 15H30 (tres y treinta de la tarde), y pone en consideración el orden del día con los siguientes puntos a tratarse:

1. Constatación del quórum
2. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio Económico 2016.
3. Conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario referente al ejercicio Económico 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
6. Nombramiento del Comisario periodo 2017.
7. Nombramiento de Auditores externos periodo 2017.

### PRIMER PUNTO

- Constatación del quórum.

Presidencia solicita a Secretaria se lea la convocatoria y se constate el quórum, toma la palabra el señor Secretario de la Compañía da lectura a la convocatoria realizada en el diario La Hora y procede a constatar el quórum de acuerdo al registro, se constata la presencia de 96.04% del capital accionario, adicionalmente se encuentra presente el Esp. Fabián Mejía, Comisario de la Compañía.



Mociona la aprobación del orden del día la Sra. Corina Navarro y tiene el respaldo de todos los presentes, con lo cual Presidencia declara instalada la reunión, y se procede con el tratamiento de los demás puntos del Orden del Día.

Puesto a consideración, por unanimidad es aprobado el Orden del Día

## **SEGUNDO PUNTO**

- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2016.

El señor Presidente de la Compañía da la bienvenida al Ing. Fernando Valenzuela Socio-Gerente de Intercauser CIA LTDA y le concede la palabra quien manifiesta un saludo a los presentes y procede a su intervención:

**A los Accionistas de:**

### **MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM**

#### **Opinión del Auditor**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM**, los que incluyen el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, por los años que terminaron en esas fechas; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM**, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el resultado de sus operaciones, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamentos de opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe”, somos independientes del **MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM**, de conformidad con disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos, emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.



Hacia un Mercado saludable

# COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

## **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

La administración de **MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI JATUK CEM**, para continuar como empresa en marcha; revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha; y, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de información financiera.

## **Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto estas libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que la auditoría realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando estas existan. Las distorsiones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda nuestra auditoría.

## **Otros Asuntos**

Como se detalla en nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, al 1 de enero del 2016, la Compañía adopto como parte de las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012- 2014, la



enmienda al párrafo 83 de la NIC 19- Beneficios a los Empleados, la cual requiere aplicación retrospectiva. Los importes comparativos para los periodos anteriores se ha modificado siguiendo los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 8), por lo que como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2016, también auditamos los ajustes descritos en nota 2.1, que fueron aplicados para reexpresar los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del año 2015. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y son aplicados correctamente.

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2.006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

Seguido de esta intervención procede a la lectura de todo el informe de auditoría, y a la explicación del mismo, documento que se encuentra adjunto a la presente acta.

Culminado la intervención de auditoría el señor Presidente manifiesta que estos temas económicos son difíciles de asimilar, y se debe dar mayores explicaciones y análisis en el Directorio para tener mejor conocimiento y así realizar las correcciones respectivas, como nos dijo el Sr. Auditor debemos realizar otra reunión ampliada para tomar la decisión de analizar la pérdida y así determinar cómo absorberla.

Además informarles que el auditor externo es contratado por ustedes, este informe corresponde a enero-diciembre del 2016, podemos destacar que la depreciación como dijo el Ingeniero Fernando ha bajado este año por los correctivos que se han tomado desde las dos gerencias en la que estaba el compañero Jorge Pazmiño hasta principios de noviembre y el compañero Martín Proaño hasta la actualidad; el otro punto a destacar es la recaudación que ha mejorado los ingresos del 2016 comparado con los ingresos del 2015 por las diferentes medidas que tomamos; recordarán que la Cooperativa "María Auxiliadora" de Quiroga era la encargada de la recaudación, informarles que durante el 2016 se ha puesto mayor disciplina desde la gerencia y los recaudadores hacia los socios.

Informarles también que los Socios se han concientizado en pagar porque es el beneficio para cada uno que integra la Compañía. El otro aspecto fundamental es que no se debe nada en este momento hasta diciembre del 2016.

Hasta aquí lo que les puedo comentar, sugerirles a los compañeros Accionistas que si alguien del Directorio o los presentes desean hacer preguntas al compañero Auditor Externo lo pueden realizar en este momento.

Solicita la palabra la compañera Gladys Guitarra Vocal Principal de la Compañía, quien manifiesta un saludo a los compañeros Accionistas y menciona que después de haber



Hacia un Mercado saludable

# COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”

escuchado el informe presentado por el Auditor, me permito mocionar para conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2016.

Una vez escuchada la moción el Sr. Presidente, sede la palabra al compañero Secretario para que realice la votación de la moción realizada por la compañera Gladys Guitarra.

Con la votación realizada por unanimidad se resuelve conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2016.

## **Resolución 113.30.03.2017**

Por unanimidad se resuelve conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2016, informe que se adjunta a la presente acta.

## **Tercer Punto**

- Conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario referente al Ejercicio Económico 2016.

Interviene el señor Presidente de la Compañía y concede la palabra al Señor Comisario Esp. Fabián Mejía, quien expresa un saludo a los presentes y procede a dar a conocer su respectivo informe documento que se adjunta al acta y procede con su intervención:

Señores Accionistas miembros de la Junta Directiva y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”**, por orden Constitucional y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, estatutos y reglamentos, en mi calidad de Comisario, de la **EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

*Señores accionistas: el presente informe es el resultado de visitas frecuentes, en distintos días y a distintas horas, durante el año 2016, se constató físicamente los valores de caja general y de caja chica, mediante arqueos sorpresivos, o revisiones de estados financieros.*

*Los administradores de la empresa han facilitado toda la información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de EMPRESA **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”** al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.*



*Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.*

*La revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para nuestra opinión.*

### **CONCLUSIONES**

*El mercado "Jatuk Cem", se encuentra en marcha, se han realizado mejoras físicas en su estructura con la finalidad de ofrecer mayor servicio a nuestros clientes, demostrando que con una administración correcta los valores y progreso son notorios. Administrativamente se aplicaron sanciones a socios y usuarios que cometieron faltas contra el reglamento y se observa que las medidas han dado resultados. Si bien la empresa aparece con pérdidas al final del periodo económico, es bueno recalcar que los ingresos para cada uno de los señores socios son diferentes, es decir el puesto de trabajo genera ingresos para la familia.*

*Se debe recalcar que se realizó visitas sorpresivas en diferentes días y horas sin que el personal conozca para controlar el manejo de los rubros determinando así resultados favorables de un manejo acorde sustentado con facturas, notas de venta.*

*También debo hacer notar la función desarrollada por el Sr. Gerente Ing. Martin Proaño, quien lo que ha logrado es poner en orden las cuentas y compromisos de la empresa. Cabe mencionar que en las visitas realizadas a las instalaciones del mercado y revisando el aspecto físico, es necesario recalcar que el aseo y la presentación hacen que el mercado JATUK CEM, de Cotacachi se encuentre catalogado entre los mejores del sector norte del país.*

### **RECOMENDACIONES**

*Me permito informar a los compañeros presentes que el Mercado de los Andes Cotacachi Jatuk Cem, subsiste gracias al aporte de todos los señores accionistas y arrendatarios, quienes han cumplido a cabalidad con el Reglamento de la Compañía*

*Y además me permito informar que desde mi persona hacía alusión a que se pague las deudas que se tenía, y se ha cumplido se tiene pagos a tiempo y ha bajado las deudas gracias a las gestiones realizadas por los dos gerentes la compañera Contadora y la Srta. Recaudadora.*



Hacia un Mercado saludable

# COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”

*Es necesario concientizar en los señores que de una u otra forma colaboran con aportaciones, la puntualidad en los pagos y sobre todo un fiel cumplimiento del reglamento y estatuto de la empresa.*

*Recordemos que si cada uno de nosotros no realizamos el fiel propósito de cuidar nuestra empresa, nadie nos puede dar haciendo, pues es nuestro medio de trabajo y quien debe quererlo, somos nosotros y solamente nosotros.*

## **OPINIÓN**

*Luego verificar estado físico y de revisar y analizar los rubros contables y extracontables, en nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 de la **COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”** se encuentran **RAZONABLEMENTE** presentados, cumpliendo con todos los requisitos legales.*

Culminado la intervención por parte del Comisario de la Compañía, el señor Presidente manifiesta que hay que destacar que el dinero se está depositando a tiempo por cuanto se debe tener máximo 24 horas de lo contrario hay sanción, además informa que cuando el señor Comisario leía la recomendación hacía alusión que había sugerido que se paguen las deudas que se tenía y se ha cumplido en el año 2016, y eso es muy bueno por el trabajo de todos a pesar de la crisis que hemos tenido.

De esta manera se realiza la moción por parte de la Sra. Corina Navarro Accionista de la Compañía para conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario referente al Ejercicio Económico 2016, moción que es respaldada por los presentes y los señores Miembros del Directorio.

## **Resolución 114.30.03.2017**

Se resuelve conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario referente al Ejercicio Económico 2016, informe que se adjunta a la presente acta.

## **Cuarto Punto**

- Conocer y resolver el informe de Gerencia referente al ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra el Ing. Martín Proaño Gerente de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes “Jatuk Cem” quien expresa un saludo a todos y procede a dar a conocer el informe de las actividades realizadas en el 2016 informe que se adjunta a la presente acta, recalcando que él asumió la Gerencia a partir del 08 de noviembre del



2016 y asumió su compromiso para proceder a dar mejor aplicabilidad hacia el cumplimiento del Reglamento Interno de la Compañía. Informa además que se realizó un acercamiento con los representantes de los diferentes sectores de la Compañía, para ir conociendo las necesidades del Mercado para de poco a poco ir las resolviendo.

El desarrollo de las actividades son todas las acciones realizadas durante el 2016 con el apoyo de la Municipalidad del Cantón y del Sr. Presidente permitiendo realizar en primer lugar que el Mercado se encuentre pintada en su totalidad en lo que concierne en la parte externa con los colores de la bandera del Cantón; se desarrolló ferias de gastronomía con los socios permitiendo dar así un mejor ámbito de capacitación para que ellos den a conocer lo que el mercado ofrece a la ciudadanía.

Se debe recalcar que se consideró la aplicabilidad del reglamento interno en recuperación de cartera ya que se encontró una cartera vencida de USD 13.000 esto se había dado debido a la despreocupación de parte de los Accionistas, pero mediante diálogos y acercamientos generando apertura total de Gerencia se ha ido cambiando la situación.

Toma la palabra el señor Presidente para dar a conocer las obras que se ha realizado en la Compañía e informa que se ha mejorado las veredas y bordillos de las principales calles que está cerca al Mercado pedido que lo han hecho los adultos mayores para tener mayor accesibilidad, además comunica que la Compañía se encuentra con señalética y un croquis de cómo está dividido por sectores, para así brindar un mejor servicio a la ciudadanía, indica que se encuentra en el sector de patio de comidas unas baterías sanitarias inclusivas para personas con discapacidad, y se ha realizado la instalación de una zona wifi en el mismo sector, se les ha dotado de una víscera a la asociación de tricicleros y además se ha realizado la reubicación de los contenedores.

Una vez culminada la intervención del Sr. Presidente se pone a consideración de todos y solicita la intervención de los presentes.

La Sra. Adrila Navarro interviene con la finalidad de mocionar para conocer y aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio Económico 2016, lo cual es aceptado por unanimidad por los presentes.

#### **Resolución 115.30.03.2017**

Se resuelve conocer y aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio Económico 2016.



Hacia un Mercado saludable

# COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”

## Quinto Punto

- Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra la compañera Margarita Tambaco Contadora de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes “Jatuk Cem”, quien expresa un saludo a los presentes y procede a dar a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2016 de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes “Jatuk Cem”, que se adjuntan a la presente acta.

Una vez que se ha dado a conocer los balances correspondientes se pone a consideración de todos los presentes.

Presidencia interviene y manifiesta como ustedes ven la Compañía depende de ustedes pero ya se evidencia mejor manejo de recaudación y de esta manera se ha logrado estar al día y por esta razón la Compañía ya no se encuentra con morosidad permitiendo un mejor desenvolvimiento de la misma.

De igual manera el Sr. Presidente pone a consideración de todos los presente los respectivos balances, y una vez escuchados y dada la moción por parte de la Sra. Adrila Navarro quien con apoyo de la audiencia y del Directorio se resuelve conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

## Resolución 116.30.03.2017

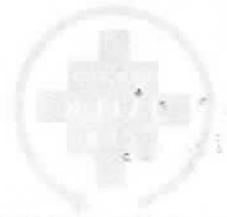
Se resuelve conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

## Sexto Punto

- Nombramiento del Comisario periodo 2017.

Se inicia el tratamiento del tema sin presencia del Auditor y Comisario.

El señor Secretario manifiesta que considerando los dos últimos puntos del orden del día, me permito informar que se ha hecho la invitación a todos los profesionales el día martes 21 de marzo del 2017 en el diario la Hora con la finalidad de que el proceso sea transparente, y de esta manera escoger a los mejores postulantes.



**Quinto Punto**

Presidencia informa que se tiene 2 carpetas para Comisario y que es obligación escoger un Comisario(a) para la Compañía para el año 2017, da a conocer los nombres de los postulantes que se detalla a continuación:

- 1.- Esp. Fabián Luciano Mejía Fraga
- 2.- Ing. Mónica Aracelly Flores Haro

Interviene la señora Corina Navarro mociona que el Directorio sea quien elija al Comisario para el periodo 2017, moción que es respaldada por la Sra. Rosa Andrango y los demás accionistas, toma la palabra el señor Secretario y procede a la votación que es respaldada por unanimidad.

**Resolución 117.30.03.2017**

Se resuelve por unanimidad que el Directorio sea quien elija el Comisario para el periodo 2017.

**Séptimo Punto**

- Nombramiento de Auditores Externos periodo 2017.

El señor Presidente pone a consideración de todos los presentes que existe carpetas de los profesionales de auditoría externa, ante lo cual informa que hay la propuesta de las siguientes firmas Auditoras:

- 1.- Intercauser Cia. Ltda
- 2.- MAE Auditores

Y, solicita la intervención de los señores Accionistas.

Ante lo cual interviene la Sra. Corina Navarro y mociona que al igual del anterior punto sea el Directorio quien escoja los Auditores Externos periodo 2017, moción que tiene el respaldo del Sr. Bayardo Palacios y todos los asistentes.

Secretaria procede a la votación existiendo respaldo a la moción presentada.

**Resolución 118.30.03.2017**

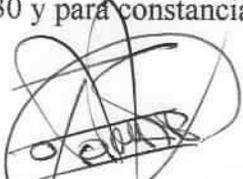
Se resuelve por unanimidad que el Directorio sea quien elija los Auditores Externos periodo 2017.



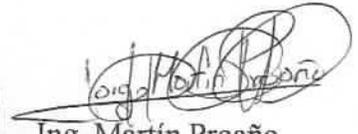
Hacia un Mercado saludable

# COMPañÍA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI “JATUK CEM”

Sin tener más que tratar el señor Presidente, agradece la presencia de los señores Vocales del Directorio y de todos los presentes y da por terminada la reunión, siendo las 18H30 y para constancia de lo actuado suscriben la presente acta.

  
Mag. Jomar Cevallos Moreno  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



  
Ing. Martín Proaño  
SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA

## SUMARIO DE RESOLUCIONES

### Resolución 113.30.03.2017

Por unanimidad se resuelve conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2016, informe que se adjunta a la presente acta.

### Resolución 114.30.03.2017

Se resuelve conocer y aprobar el informe del Sr. Comisario referente al Ejercicio Económico 2016, informe que se adjunta a la presente acta.

### Resolución 115.30.03.2017

Se resuelve conocer y aprobar el informe de Gerencia referente al ejercicio Económico 2016.

### Resolución 116.30.03.2017

Se resuelve conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

### Resolución 117.30.03.2017

Se resuelve por unanimidad que el Directorio sea quien elija el Comisario para el periodo 2017.

### Resolución 118.30.03.2017

Se resuelve por unanimidad que el Directorio sea quien elija los Auditores Externos periodo 2017.